Resolución N°1608/2019.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SR. DAVID ARANDA VÁZQUEZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No.22/2019 ADQUISICIÒN DE TARJETAS Y CINTAS PARA LA DIRECCIÒN DE TRÀNSITO - ID 366307, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 03 de julio del 2019.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.22/2019, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.22/2019 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. David Aranda Vázquez.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63° del Decreto reglamentario N° 21.909/03. recomiendan adjudicar al oferente mencionado la provisión requerida.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR al Sr. David Aranda Vázquez el Procedimiento de Contratación Directa No.22/2019 Adquisición de Tarjetas y cintas ID 366307 por el monto total de Gs. 103.920.000 (Guaraníes ciento tres millones, novecientos veinte mil) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas y planilla de precios.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Mae.Lic. DELIA JILEK
Secretaria Gral.Interina

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENTE

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal